

EN CONTRA / POR LOURDES MÉNDEZ*

VOLADURA DE LA CIENCIA

Una vez más, ahora en Valencia, la aprobación de una norma donde la cuestión que prevalece es la imposición de la ideología de género. Una ideología que por no tener base científica, sólo mediante leyes totalitarias, puede llevarse a efecto, y con la excusa de un trato de igualdad (como puede ser el pretexto, al parecer inocuo, del acceso a los baños).

La cuestión no es el respeto a la persona transexual,

ya que ese respeto está por encima de su orientación sexual, y debe exigirse en todas las relaciones sociales, máxime en los colegios. Tendrán que darse otras respuestas que no sean la voladura de la ciencia, como nuevamente se procede con esta norma.

Científicamente, la sexualidad humana es binaria y esto no lo determina la voluntad. ¿Cómo se va a explicar a los niños en los colegios que uno puede ser lo

que quiera, y que todo, hasta el sexo, depende de la voluntad? Voluntad que puede ser cambiante.

El colegio de pediatras de EEUU afirma que esta ideología hace daño a los niños y urge a los legisladores a rechazar todas las políticas que los condicionen para aceptar como normal una vida de suplantación química o quirúrgica de su sexo por el opuesto. Son los hechos, y no la ideología, quienes determinan la realidad.

*Coordinadora de la Plataforma por las Libertades